

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera. — SESENTA extranjero. — TREINTA Y DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Merca. 23.

ALCOY, JUEVES 17 DE JULIO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. Administración, c. Merca. 23.

NUM. 360.

EL ISTMO DEL PANAMÁ

COMERCIO CON LAS REPÚBLICAS DEL PACÍFICO.

Trece años han trascurrido desde que se interrumpieron nuestras relaciones con las Repúblicas del Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, estando desde entonces, y en consecuencia de esta interrupción, cerrados los puertos de aquel extenso litoral a nuestros buques mercantes. Pues bien; esta situación, por todo extremo lamentable, es preciso que termine cuanto antes.

Mr. de Lesseps ha ofrecido solemnemente que los trabajos de perforación del istmo del Panamá, que tienen que principiarse dentro de muy poco, quedarán ultimados a los seis años; y excusado sería poner de relieve el cambio radical que la apertura de este istmo y la unión por su medio del Atlántico y el Pacífico introducirán en el movimiento mercantil.

Y en vista de esto, ¿seguirán nuestros Gobiernos cruzándose de brazos, como si en lo mas mínimo les preocupara lo porvenir? ¿Estamos condenados a ver mañana ondear los pabellones de todas las naciones al través del Centro-América, y sólo nuestros buques estarán excluidos por no poder flotar en los puertos del Pacífico?

¡Malhadada lucha la que por un átomo de gloria nos ha irrogado tantos perjuicios!

Gracias a tan desastrosa lucha, nosotros no podemos exportar a aquellas Repúblicas, en bandera nacional, ni un kilogramo de nuestros productos, siendo insignificante el valor de los que se exportan en pabellon extranjero, mientras que en bandera extranjera nos importan ellas de treinta a cuarenta mil toneladas de guano, que representa un valor aproximado de dos millones de Juros; como somos tributarios del Ecuador por el cacao de

Guayaquil que tanto se consume en la Península y en Cuba.

Antes de la ruptura de relaciones, nuestros cambios con aquel litoral eran de gran cuantía, saliendo constantemente buques mercantes de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz y Santander con destino a los puertos del Pacífico, y llevando vinos, aceite, tejidos y otros artículos, cuyos buques tenían siempre asegurado el flete de retorno en cacao y en guano. Todo esto la marina mercante extranjera lo ha heredado a expensas de la española, cada día, por esta y otras causas, mas decadente.

Toda vez, pues, que las Repúblicas del Perú, Ecuador y Bolivia, muestran hácia nosotros de algun tiempo a esta parte gran benevolencia, dando muy favorable acogida a nuestros compatriotas y deseando reanudar sus relaciones con España, la ocasión es propicia para que nuestro Gobierno tome una actitud definitiva.

Otra circunstancia todavía mas favorable media ahora para entablar negociaciones diplomáticas. A consecuencia de la guerra que ha estallado entre Chile, Perú y Bolivia, ha quedado roto el tratado de las cuatro Repúblicas coligadas contra España; abandonadas tiempo hace, como dias atrás decíamos, las pretensiones de Perú a que la antigua metrópoli diera una satisfacción por la guerra de 1866; la presión que ejercía Chile para que no se reanudasen dichas relaciones mientras el Gobierno español no indemnizara los perjuicios causados por nuestra marina de guerra en el bombardeo de Valparaiso; desaparece igualmente tanto mas que con toda seguridad será Chile vencido y humillado.

Si, de todos modos, Chile, a pesar de la amabilidad exquisita con que puso nuestro Gobierno a disposición del envío de Chile los documentos que obran en el archivo de Simanca con relación al territorio de la Patagonia, insiste en su desatinada pretensión, podemos entendernos con el Ecuador, Perú y Bolivia, que están bien dispuestos.

Que el duque de Tetuan tome la iniciativa en este asunto, y rogamos enca-

recidamente a nuestros hombres públicos, así como a nuestros colegas en la prensa, que asocien su voz a la nuestra, ocupándose alguna vez en lo que tanto interesa al país, como debemos hacerlo, si queremos sinceramente arrancar de su postracion actual nuestra industria, nuestra agricultura y nuestro comercio.

Hagamosles ver a aquellos países hermanos, que España nada quiere, nada desea, sino la mas franca cordialidad que debe reinar entre naciones que hablan el mismo idioma y que pertenecen a una misma raza.

LA CAPITULACION DEL ZANJON.

Orden general de la division en Sancti-Spiritus, a 10 de febrero de 1878.—El Excmo. señor general en jefe, desde Zanjon, me dice, en telegrama de las siete y media de esta noche, lo siguiente:

«He acordado, con la Junta central del Camagüey, que ha sustituido al Gobierno y Canara para acordar la paz, las bases siguientes:

Artículo 1.º Concesion a la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto-Rico.

Art. 2.º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año de 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la Isla; indulto general a los desertores del ejército español, sin distincion de nacionalidad, haciendo extensiva la cláusula a cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3.º Libertad a los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filias insurrectas.

Art. 4.º Ningun individuo que en virtud de esta capitulacion reconozca y quede bajo la accion del Gobierno español podrá ser compelido a prestar ningun servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

Art. 5.º Todo individuo que quiera mar-

char fuera de la Isla queda facultado, y se le proporcionará por el Gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en poblacion, si así lo desea.

Art. 6.º La capitulacion de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 7.º El general en jefe del ejército español, a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

Art. 8.º Considerarán lo pactado con el comité del centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas proposiciones.

Lo manifiesto a V. E. para su conocimiento y el de las tropas a su mando; en la inteligencia que desde luego se suspenderán las operaciones, concretándose las tropas a la defensiva y conduccion de convoyes.

En caso de encontrarse fuerza enemiga alguna nuestra, sin romper el fuego, le hará conocer estas bases.

Asi mismo dispondrá V. E. que prácticos acreditados salgan con estas instrucciones a hacerlas conocer a los jefes de las fuerzas contrarias, interin lleguen las comisiones de la Junta central, que al efecto salen de esta jurisdiccion.

Lo que traslado a V... para su conocimiento y el mas exacto y rápido cumplimiento de cuanto deja ordenado el Excmo. Sr. General en jefe.—El general comandante general, Alejandro Rodriguez Arias.—Hay un sello que dice: Comandancia general de la Trocha, Estado Mayor.»

Noticias generales.

Dice la Iberia:

«Anoche se decía que si se realizan ciertos acontecimientos que se vienen anunciando para el otoño próximo, sería muy posible que Inglaterra nos devolviese la plaza de Gibraltar. Esto lo damos solo como un rumor.»

—En breve será un hecho el arreglo de

EL PARRICIDA. 443

avisaba que iba a ir a verte: ¡a aquellas disputas y continuos reproches... Y ¡qué alegría experimentaste el día que te dije que me volvía a la calle Cardinet! Apelas si podías disimularla. No cesabas de repetirme siempre que me amabas... ¡y tuve la sencillez de creerlo! Si, lo creí.

—Pulcherie...

—¿Sabes porque me volví a casa de los Pelaudat? Porque allí te había conocido; porque quería volver a hallar, por el recuerdo, el amor que ya no existía en tu corazón... ¡Y por qué, me decía yo, no ha de volver él también?... Te causa risa mi sencillez. ¿No es verdad?... Ahora escucha: ocurra esta desgracia, es asesinada tu madre... Acudo enseguida. Encuentro tu puñal junto a la cama de Maria. ¿Cómo dudar? ¡No importa! Decido salvarte arrojando todo para ello... porque a pesar de tan monstruoso crimen, ¡oh fatalidad!... ¡te amaba todavía.

—Tu corazón, al menos, no se engañaba, dijo Lorenzo.

—¿De veras? dijo ella con cierta sonrisa de felicidad... ¿Merecías tú ese amor? ¿le sentías también? Me lo has afirmado;

442 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

caer sobre un sillón, prorrumpiendo en amargos sollozos.

—¿Que he hecho, Dios mio, exclamó, para merecer esto?

Un relámpago de alegría y de triunfo brilló en los ojos de Pulcherie; al mismo tiempo procuró disimular la dolorosa emoción que sentía.

—¿Qué imbécil y que torpe eres! le dijo con la misma frialdad que antes.

Volvió a continuar con su implacable ironía. El apenas la oía; tal era la postracion en que se hallaba sumido. Por último, se reanimó, y, con voz temblorosa y entrecortada por los sollozos, débil como la de un niño:

—¿Qué mal te he hecho yo, Pulcherie? dijo dulcemente.

—¿A mí? respondió ella, ninguno ¿quién dice eso. Por el contrario, siempre me has demostrado una bondad y un efecto entrañables. Era tu amante y me arrojaste de tu lado.

—Bien sabes que no.

—¿No? Y ¿Como llamas entonces a esas acogidas bruscas y despreciativas? ¿a esas ausencias, verdaderas ó falsas, cuando te

EL PARRICIDA. 439

blemos de nuestros asuntos, tranquilamente. Me haces absurdos reproches. Veamos, ¿de qué te quejas?... Publico tu nombre, especulo con tu infamia; ¿He sido yo quien ha arrojado esa mancha sobre él? ¿He sido yo quien le ha dado esa celebridad del crimen que se refleja sobre mí?... Me aprovecho de ella, es verdad, y eso es justo. Es preciso vivir. ¿Quiéres quizás que me mate trabajando para ganar 30 sueldos por día? ¡Gracias! desde hace un mes no tengo un momento de reposo; creo que es bastante... ¿Quieres mejor otra cosa? No soy del todo fea; aunque tú digas lo contrario; probaré gracias a ti, y no creas, más de cien fontos están dispuestos a arruinarse por mis bellos ojos. Testigo de ello es ese que has dejado tendido en la calle; pero no me gusta ese género de profesion; bien lo sabes. Y además, puede que entonces no dijeras que comprometa tu nombre. ¿No quieres que me exhiba? ¡Y me prohibes salir! En la calle, en esta casa, en todas partes encuentro miradas curiosas y oigo cuchichear: «¿Ves esa mujer? Pues es la querida de Dalisier.» ¿Crees, acaso, que eso no me las-

nuestras relaciones con el Perú. Un representante de dicha república se encontrará ya en París, con poderes para hacer el arreglo.

—En breve llegará á Alcalá de Henares la estatua de Cervantes que ha ejecutado en Milan el escultor Sr. Niccoli, y está destinada al monumento que en honor al autor del *Quijote* piensa inaugurar el municipio de aquella ciudad el día 9 del mes de octubre.

—Dícese que el embajador de Austria, el nombre de dos sábditos del imperio austro-húngaro, ha pedido al Gobierno español una indemnización por los perjuicios ocasionados á aquellos por los carlistas en las inmediaciones de Bilbao.

—Dicen de París que los individuos de la izquierda de la Cámara preparan un proyecto de ley en que proponen la expulsión de los Borbones del territorio francés; y una vez votado este proyecto, presentarán otra igual para la familia de los Bonapartes.

—Un incendio ha devorado, en el término de Alburquerque, de 5.000 á 6.000 fanegas de centeno y trigo, sumiendo en la miseria á algunos labradores.

—La expedición polar equipada por cuenta de Mr. Bennett, director del *New-York Herald*, acaba de ponerse en camino. El martes de la semana pasada salió de San Francisco el vapor *Juanita*, llevando á bordo todos los individuos de esta expedición. La población saludó la salida del buque con entusiastas aplausos.

—La tripulación se compone de 18 marineros y tres oficiales de la armada de los Estados Unidos al mando del capitán Long, de un ingeniero, un cirujano, un meteorologista, un naturalista y el correspondiente del *New-York Herald*.

Esta es la primera expedición á las regiones árticas que pretende llegar al polo por el estrecho de Behring.

—La emperatriz Eugenia ha recibido á una comision de cadetes de la Escuela de Woolwich, que fueron á darle el pésame, y en la breve alocucion que dirigió á dichos jóvenes se notó un párrafo que indicaba claramente la idea fija de retirarse en breve á la soledad. «Cuando vuestro elogio, les dijo, llegue al retiro á donde me voy con mi pena, me servirá de gran consuelo pensar que mi pobre hijo había escogido bien á sus amigos.»

Periódicos austriacos suponen que un

agente de la Emperatriz está buscando en Stiria una propiedad á donde retirarse para acabar sus dias en la soledad, pero lo mas verosímil es que sea á España donde se retire.

—Los exportadores y marchantes de ganado vacuno de Galicia han recibido telegramas de Inglaterra ordenando que dispongan para el embarque próximo todas las reses que en aquel pais haya disponibles.

—El Sr. Castelar, acompañado de su familia, saldrá en breve para San Sebastian, Burdeos y algunos puntos de la frontera, donde asistirá á un banquete de carácter político, visitando despues á sus amigos políticos de Huesca.

—En el último Consejo de ministros celebrado el ministro de la Gobernacion manifestó que ha desaparecido todo indicio de que puedan presentarse nuevas partidas organizadas en la frontera francesa, asegurando que en toda España reina la paz mas completa y la confianza mas absoluta.

—El cabecilla Folch, preso hace pocos dias en las inmediaciones de Lérida, estaba desde hace algunos meses sentenciado á muerte, en causa seguida en rebelión por haber herido gravemente á los dos guardias civiles que le conducian preso por haberse escapado de la cárcel de Cervera donde estaba extinguiendo condena.

—Los periódicos de París contienen extensos detalles acerca de los preparativos de la gran fiesta musical y coreográfica con que M. Gambetta se proponia celebrar el aniversario de la jornada gloriosa del 14 de Julio.

El cuerpo de baile estaria dirigido por Mlle. Fonta, celebridad danzante de París, la cual se proponia, despues de haber escogido un numero personal en la Ópera, poner en escena un *pot-pourri* de circunstancias que recordará la época de *incroyables* y *muscadines*; despues una contradanza clásica, por decirlo asi, cuyas figuras están tomadas de cuadros y estampas del tiempo de la revolucion; y finalmente una gavota á la antigua, interpretada por las señoritas Benés y Roumier, dos celebridades del arte que han dado la vuelta al mundo sobre las puntas de los pies.

Mlle. Fonta ha decidido que para no disminuir en lo mas mínimo el efecto de los trajes, las bailarinas saldrán á la escena con zapatos de tacón.

El escenario es un jardin verdadero iluminado á giorno.

El programa del concierto aun no se

habia fijado á la fecha de las últimas noticias; pero ya se hablaba del duo de la *Flauta mágica*, cantado por Faure y Mad. Miolan Carvalho; del coro de *Mireille*; de la *Plegaria de Moisés*; del ária de la *Jocunda*, por Faure, etc.

Los honores de la casa los hará M. Gambetta, acompañado de cuatro de los comisarios organizadores de la fiesta.

En el salon principal habrá tres sillones en la primera fila para los presidentes de la República, del Senado y de la Cámara.

—En Lyon han ocurrido desórdenes con motivo de una misa celebrada en sufragio del alma de S. A. el Príncipe imperial. Parece ser que una multitud de 4 ó 5.000 personas que acudió á los alrededores de la iglesia prorumpió en vivas á la República y á los zulus al salir los asistentes, lo cual dió lugar á que estos respondieran viniendo á las manos con las turbas.

Ha habido muchos contusos y algun herido.

En la iglesia llamó mucho la atencion la presencia de gran número de oficiales y jefes de uniforme, y de funcionarios civiles.

—Por causa de la muerte del ex-príncipe imperial Luis Napoleon, ha quedado vacante un toison.

—El lunes fué aprobado en el Congreso de los diputados el proyecto de Mensaje, por 244 votos contra 47.

Hé aqui la lista de los señores que han votado en contra del Mensaje.

Martinez (D. Cándido).—Navarro Rodrigo.—Leon y Castillo.—Gonzalez Fiori.—Hermida.—La Cadena.—Ruiz Capdepon.—Sagasta.—Romero Ortiz.—Leon y Llenera.—Maisonave.—Lopez Dominguez.—Becerra.—García San Miguel.—Ávila Ruano.—Carreño.—Rubio (D. Leandro).—Rey.—Muñiz.—Balaguer.—Gavin.—Salamanca.—Dominguez Alfonso.—Gil Bergues.—Gonzalez (D. Venancio).—Ahumada (marqués de).—Castelar.—Moreu.—Merino.—Recio.—Almodóvar (duque de).—Angulo.—Perez Villanueva.—Baillo.—Ruiz y Taullet.—Villarías.—Castellet.—Torres Jordi.—Sangarren (baron de).—Ávila.—Linares Rivas.—Sardoal (marques de).—Martos (D. Cristino).—Echegaray.—Gasset.—Labra.—Baselga.—Total, 47.

Los centralistas y el grupo ultramontano se abstuvieron. El único tradicionalista, señor baron de Sangarren, ha votado en contra.

tima á mi tambien, y que no debo tener ni aun el derecho de quejarme? ¡Oh, no! Yo tomo las cosas en su verdadero valor. Los Pelaudat me han arrojado de su casa porque habia sido tu querida. Sin embargo, ya ves, otra casa menos severa me ha acogido y me ofrece dinero por la misma causa. La posicion es buena, y he aceptado: 50 francos por dia durante el primer mes, y 25 los meses siguientes... ¿no te parece bien?... ¡Ah! si hubieses sido condenado, era otra cosa: tenia el doble, estaba ya convenido... Pero no tengo suerte... Y, sin embargo, ya lo ves, no me enfado, no te doy la menor queja...

Lorenzo la escuchaba en silencio, sin hacer siquiera el menor gesto de impaciencia.

Cuando hubo terminado, se levantó lentamente y se acercó á ella.

—Acuerdate de lo que te he dicho, le dijo con voz grave y tranquila, no lo olvides.

Y se dirigió hacia la puerta.

Pero no convenia á Pulcherie verle salir de este modo. Asi es que prorrum-

pió en una carcajada y exclamó:

—¡Oh, qué aire! ¡parece que estamos representando una tragedia! No creas que eso me asusta; te lo prevengo... ¡Ah! ¡ah! te conozco, buena pieza... Lo que te disgusta, lo que te pone furioso, ¿quieres que te lo diga? Pues bien: no es que especule con tu nombre, por el contrario; es que no tienes parte en las ganancias... Para que veas que soy buena, ¡sea! partiremos...

Al oír esta nueva injuria, no pudo contenerse. Fuera de sí, se lanzó sobre ella, con la vista extraviada y los puños crispados.

Lejos de temblar, ella le recibió con una carcajada, mas nerviosa, mas estridente aun.

—Vamos, ya lo sabia yo... pero el cuchillo está allí... sobre la chimenea... Tómallo. No sabes hacer nada bien sin eso... ¡Estrangularme!... ¡oh! que horror... es verdad, eso no hace sangre...

En efecto, la mano de Lorenzo, violentamente crispada, le apretaba la garganta. Pero de pronto, víctima de un estremecimiento terrible, retrocedió y fué á

jurado algun tiempo despues, cuando fui á verte á tu prision. Era verdad ¿no es cierto?

—Sí, era verdad.

—¡Ah, calla! Mentiras como un infame. Lo que tu temias era que yo descubriese mi secreto y te perdiese; necesitabas obligarme á guardarlo. Si, cuando me jurabas no amar á nadie mas que á mí, no hacia aun una hora que acababas de escribir á otra.

Al oír esto Lorenzo se levantó vivamente.

—¿Quien te ha dicho eso? preguntó.

—¡Ah! ¡luego es verdad? ¿no lo niegas?

—No, ¿por qué lo he de negar?

—En efecto, sería inútil. He tenido en mis manos esa carta...

—¿Quien te la dió? ¿cómo fué eso?

—¿Qué te importa? La he leído. ¿Quieres que te la recite? Créi que era una invencion de la policia, ó mas bien de uno de los agentes que era el que mas me perseguia. Pero fuese verdadera ó falsa, habia prometido, y no podia faltar á mi palabra: ¡ya me viste ante el Tribunal...

mero 64, Alcalde D. Miguel Sempere Juliá; suplente D. José Llacer Vilaplana.

Distrito 5.º á cargo del tercer Teniente Alcalde D. Francisco Miró Llacer.

Barrio 11. Calles: S. Nicolás, desde el núm. 64, Horno del Vidrio y Arrabal San Vicente, Alcalde D. Gerónimo Grau Gisbert; suplente D. Francisco Martínez Miró.

Barrio 12. Calles: S. Buenaventura, Corbella, S. Mateo, desde el número 66, San Rafael, y Sta. Isabel, Alcalde D. Vicente Sempere Juliá; suplente D. Rafael Miralles Abad.

La Junta local de Instrucción pública, de acuerdo con la Comisión municipal de Sanidad, ha acordado conceder vacaciones completas á las escuelas de primera enseñanza de esta ciudad, desde el día 15 del corriente hasta el 31 de Agosto inclusive, fundando su resolución en los casos de enfermedad variolosa que se vienen presentando en la población.

Hemos vuelto á recibir la visita de nuestro colega La Unión Democrática de Alicante, que vuelve al estadio de la prensa después de haber cumplido el plazo de suspensión que le fué impuesto por el tribunal de Imprenta.

Saludamos afectuosamente al colega.

Ayer mañana llegó, según teníamos anunciado, el Brigadier D. Pascual Sanz Pastor, hospedándose en casa del primer teniente Alcalde D. Tomás Moltó y Mira.

En la primera quincena del corriente mes de Julio se han inscrito en los libros del Registro civil de esta ciudad, 47 nacimientos y 56 defunciones, cuyas cifras arrojan una diferencia en contra del aumento de población de nueve individuos.

La diferencia de más que se observa en los fallecimientos, es debida al incremento que la enfermedad variolosa ha tomado en la población, según parece.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Alejo conf. y Sta. Generosa y 11 comp. mrs.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Sinfarosa viuda y sus 7 hijos mrs. y S. Federico ob. y mr.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Esta tarde á las 6 novena á Ntra. Sra. del Carmen. con- orquesta.

Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.—Al anochecer, rosario, salve y gozos.

Sección mercantil.

Alcoy 17 de Julio de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO	Observaciones
Alicante.		114	
Albacete.		78	
Almería.		114	
Barcelona.	par	78	
Bilbao.		314	
Badajoz.		314	
Burgos.		118	
Cauz.		314	
Cartagena.		518	
Coruña.		118	
Córdoba.		314	
Castellón.		78	
Granada.		1	
Jaén.		78	
Jerez.		78	
Lérida.		78	
Logroño.		78	
Lugo.		78	
Madrid.		118	
Málaga.		314	
Murcia.		78	
Orense.		78	
Oviedo.		118	
Palencia.		518	
Pamplona.		78	
Pontevedra.		1	
Palma.		118	
Salamanca.		78	
S. Sebastian.		118	
Santander.		518	
Santiago.		314	
Sevilla.		1	
Tarragona.		518	
Toledo.		314	
Valencia.		1318	
Valladolid.	118	318	
Vigo.	314	1	
Vitoria.		1	
Zaragoza.		78	

Hay colocación para el papel á los cambios anotados en la columna dinero. Escasez de operaciones.

Variedades.

APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS.

Es verdaderamente maravilloso el inmenso poder de la industria moderna.

No solo ha tendido constantemente á simplificar el trabajo manual del hombre y aprovechar todas las primeras materias que en la naturaleza aparecen, sino que ha echado también mano de ciertas sustancias, hasta hace poco tiempo despreciadas como inútiles é inservibles. Hoy lo aprovecha todo la industria, y objetos que al parecer carecen de toda utilidad, adquieren nuevas formas por medio de una transformación sabia y convenientemente preparada. Multitud de ejemplos demuestran nuestro acerto; pero á fin de no pecar de prolijos, bastará citar algunos de ellos, que no carecen de novedad para los lectores que no están iniciados en los secretos que la ciencia ha descubierto en estos últimos tiempos.

Los residuos que desprecian las fábricas de tejidos de lana, son adquiridos por los especuladores, que los envían á fábricas especiales, donde se hace con ellos un nuevo tejido conocido con el nombre de cuero de lana ó paño-cuero. Estas materias, mezcladas con lana nueva, se hilan y tejen para formar varias telas de reconocido mérito é importancia. Nada, como hemos dicho, deja de prestar sus servicios á la industria, y el objeto mas vil y despreciable encierra un valor verdaderamente digno de ser tenido en cuenta. Las medias viejas de lana, los trapos sucios repugnantes y gastados, y los orillos, se convierten en tejidos nuevos. Las aguas del lavado de la lana, que hasta hace poco tiempo han sido consideradas como inútiles se transforman hoy en estearina y en abonos para las tierras.

Los derechos de cuero, así como las orejas, las pezuñas y los cascos de caballos sirven para la fabricación de la cola, y en la fabricación de la gelatina se emplean los residuos del marfil, de los huesos y de los tendones de los animales.

La piel de perro ofrece ancho campo á la industria para la confección de ciertos objetos; su grasa es en extremo solicitada, principalmente en Alemania, Estados Unidos y en el cabo de Buena-Esperanza, para los casos en que los médicos prescriban el aceite de hígado de bacalao, y su piel se ha empleado y se emplea con grandes ventajas en la preparación de los guantes llamados de cabrito.

Segun una revista francesa, en New-York se recogen anualmente de 5 á 8000 perros vagamundos; á los que si no son reclamados se ahoga; luego son trasportados por los barcos de limpia y conducidos á la isla Berrel donde se utilizan todas sus partes; después de sacar la grasa, se venden las pieles á los fabricantes de guantes, y con los huesos se disponen excelentes abonos para la fertilización de las tierras.

¿Y qué diremos de los huesos de los animales? Seria prolijo enumerar los grandes servicios que á la industria prestan. Sirven, en primer lugar, para fabricar los polvos que se llaman negro animal para uso de los impresores de grabados, y cocidos, producen otros artículos que utilizan los tintoreros y los fabricantes de terciopelo y de otras telas de verdadero mérito.

El lodo y la inmundicia de las calles presta también notorias utilidades, y sobre todo ofrece uno de los mejores abonos de que puede echar mano la agricultura.

El producto empireumático de la fabricación del aguardiente, se transforma en esencia de peras, de manzanas y de uvas; de la basura de las casas de vacas se obtiene la esencia de mil flores; los excrementos de las perreras tienen la propiedad de limpiar las pieles de cabrito antes de curtirlas; el oro y la plata

de las fotografías puede ser extraído y utilizado, y, finalmente, para la fabricación del papel han servido y sirven las virutas, las cortezas de ciertos árboles y todas las sustancias fibrosas, como el esparto, el a bardin, etc.

Esto demuestra, pues, que no hay desechos de ninguna especie que carezcan de condiciones para ser transformados en objeto de verdadera utilidad.

El rico vestido que arrastra elegante dama, ha sido quizá conjunto repugnante de inmundos desperdicios, y el satinado papel sobre el cual escribimos, no es, por lo común, mas que un compuesto de los trapos recogidos por el gancho del trapero.

Pero nada resiste el genio del hombre, puesto que toda la materia se halla á su servicio, y por ley inudible se presta bajo todas las formas á las infinitas modificaciones á que la sujetan las necesidades de la vida moderna.—R.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

15 Julio.

A las ocho y media terminó anoche la votación del Mensaje. Acaso por ser la hora en que algunos diputados habían ido á comer no figuran en la lista de votantes tanto de la mayoría como de la minoría varios nombres.

El debate tomó á última hora de la tarde y por la intervención en él del señor Sagasta nueva importancia.

El discurso del jefe de los constitucionales demuestra que la esperanza de ellos de llegar al poder en plazo mas ó menos breve está profundamente arraigada.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso encaminado á halagar en determinadas regiones y por ello atacó al Sr. Cánovas del Castillo suponiendo que el propósito de este se encaminaba á hacer creer que su opinión habia sido decisiva en la última crisis perjudicando de este modo el prestigio de las instituciones.

Mucho molestaron al Sr. Cánovas del Castillo los argumentos del Sr. Sagasta y aunque recordó, los constitucionales á que sus discursos eran memoriales para alcanzar el poder, no quiso emplear otros argumentos que hubieran incomodado mas al Sr. Sagasta, entre ellos la diferencia notable que habia entre los discursos de los constitucionales y las felicitaciones del duque de la Torre al Sr. Castelar.

El presidente del Consejo de ministros intervino también en el debate pero algunas de sus ideas por ser más exactas que oportunas, las aplaudieron las oposiciones ante el silencio de la mayoría.

Tan significativa como la actitud gubernamental de los constitucionales es la contradicción manifiesta en que se pusieron ayer tarde misuto los Sres. Martos y Castelar.

Quiso el primero dar un paso en favor de la fusión democrática y pronunció el elogio del Sr. Ruiz Zorrilla y de los demócratas que le acompañan en la emigración.

Sabido es que estos demócratas nada tienen que ver con los procedimientos legales por medio de los que quiere llegar al poder el Sr. Castelar.

Además, suponiendo y no hay motivo para suponerlo, que el Sr. Ruiz Zorrilla haya renunciado á algunas de sus opiniones avanzadas, es indudable que las que le quedan distan mucho de las del Sr. Castelar y por esta causa sin duda creyó el jefe de los posibilistas necesario hacer ayer tarde nueva manifestación de las ideas conservadoras como protesta de los elogios que el Sr. Martos tributaba al Sr. Ruiz Zorrilla.

La votación de ayer indica que voluntariamente se anulan tres fracciones de la Cámara. Los centralistas que quedan en Madrid se abstuvieron de votar sin duda por no haber que hacer. Los ultramon-

tanos mas importantes, que son los hermanos Pidal, votaron á favor del Gobierno, y de los moderados históricos, unos votaron con la mayoría como el Sr. Sauz y otros se abstuvieron, como los Sres. Arcos y Batanero. De estar el Sr. Moyano en el Congreso, es seguro como indica que hubiese votado en contra y de tal suerte se comprende el desbarajuste que existe entre los moderados históricos.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS

Londres 15.

En la Cámara de los Comunes, el Sr. Bourke ha dicho que los rusos no tenían el propósito de marchar sobre Kew.

Lord Salisbury ha declarado también en la Cámara de los Lores que no quedaba ni un solo soldado ruso en Rumania, y que las tropas rusas que están todavía al Oeste del Pruth van retirándose rápidamente hacia el puerto de embarque.

Londres 15.

Ha producido tristísima impresión en todos los círculos ingleses el nuevo atropello de los zulús, cometido en la persona de un oficial del ejército inglés encargado de practicar un reconocimiento.

Todavía se ignoran los pormenores de este nuevo acto de barbarie.

Se asegura que el gobierno inglés tiene el propósito, en vista de estos atropellos, de exigir á los zulús nuevas y más rigurosas condiciones para la paz.

Paris, 15.

El gobierno francés ha decretado la separación de sus puestos de varios empleados que infringiendo las órdenes recibidas en sentido negativo, asistieron á los funerales del ex-príncipe imperial.

Washington, 15.

Ninguna nueva defunción de fiebre amarilla.

Continúan tomándose previsoras medidas.

Existen muchos atacados de insolaciones.

Paris, 15.

Todo el cuerpo diplomático asistió ayer á la fiesta que dió el Señor Gambetta en el palacio de la presidencia.

Philipopolis, 15

Las últimas tropas rusas han salido de esta ciudad.

Constantinopla, 15.

Se asegura que Ismail bajá, padre del actual khedive de Egipto, irá á residir en Niza.

Lima (sin fecha).

La república boliviana ha concedido patentes á los buques que las deseen contra los chilenos y sus mercancías que viajen bajo pabellón neutral.

AGENCIA FABRA

Madrid 16 Julio.

En la sesión de esta tarde en el Congreso el Marqués de Sardoal apoya la proposición que tenían presentada las minorías para que antes de que se suspendan las sesiones se discutan y aprueben los presupuestos.

BOLSA DE HOY
consolidado 3 por 100 15 30

ALCOY 1879.
Imprenta de EL SERPIS.
c. Mercado 23

SECCION DE ANUNCIOS.

4 San Nicolás 4
Verdadera garantía
SINGER

VENTA A PLAZOS
MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4 (UE)

TIENDA DE LA ESTRELLA
DE
VICENTE GONZALEZ
11 Mercado 11

En este establecimiento se acaba de recibir un nuevo surtido de Lanillas procedentes de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa para trages de caballeros á precios sumamente baratos. (SA)

AVISO.

Juan Bautista Mira Pastor, dedicado hace bastante tiempo á los estudios de tejidos, dá lecciones á domicilio y recibe consultas personales y por escrito á precios convencionales.

Aquellos señores á quienes les interese, podrán dirigirse á su escuela situada en la calle de San Miguel núm. 19 Alcoy.

Se enseñan disposiciones para trazar tejidos á modo de espina, con la infalible particularidad de que desaparecen las imperfecciones que hasta hoy han llevado en sí dichos tejidos, por la pérdida de vueltas en sus mitades de las urdimbres. ¡Se garantiza! y sin que se pongan dos clases de filamentos como ha venido verificándose hasta hoy.

Tambien se dan lecciones de química, conveniente á los directores de tejidos, para conocer la solidez de los colores; la cantidad de algodón que pudiese haber mezclado entre la lana y para otras cosas que dicho señor Mira se reserva. (SS)

PRIMITIVAS DILIGENCIAS ALCOYANAS

DE
ZARAGOZA, PELLICER Y COMPAÑIA

de Alcoy á Jativa y vice-versa.

Esta empresa tiene el honor de participar á sus favorecedores que desde el 1.º de Julio sale el coche de esta á las 8 de la noche y de Jativa á la llegada del tren mixto que sale de Valencia á las 5 de la tarde. (LL)

HAY POR VENDER

2 perchas una de hierro con tambor de 20 palmares y otra de medera, en muy buen uso y con sus correspondientes palmares.

2 ramas;

Un transversal.

Una brusa.

2 tornos de hilar de una de las mejores casas inglesas, uno de 200 husos y otro de 210.

A precios económicos.

Darán razon en esta Administración. (T)

ECONOMIA
Y
PERFECCION

En la calle de Sta. Rita, número 9, taller, se confeccionan cortinas persianas de todas clases á precios sumamente módicos. (NC)

Carne de carnero.

En la calle de San José, frente á la Posada Nueva, hay una mesa espresa para vender carne de carnero á 48 cuartos kilógramo.

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos con el esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios. Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

A 48 cuartos kilógramo

se vende carne de carnero fresca legítima en la mesa de José Sansoli (a) Cabut, frente á la pescadería.

A 48 cuartos kilógramo

se vende carne de carnero fresca legítima en la mesa de José Maria, frente al Fielato.

PERSIANAS

para cortinas.

Se han recibido de la acreditada fábrica de los Señores Puig y Butsem de Barcelona, las cuales se venden á precios módicos.

Calle de San Francisco, núm. 37. (SO)

Sirvienta.

Una de 16 años de edad, forastera, que reúne todas las condiciones para el objeto, desea encontrar colocacion. Tiene persona que la garantiza. Informarán en esta Admon.

Subasta.

El viernes próximo 18 del actual de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar en la Notaria de D. Manuel Fabregat calle de San José, número 20, la de todas las máquinas, artefactos y demás efectos y enseres que pertenecian á la Sociedad **Jorge y Desiderio Aura**, los cuales están hoy funcionando y existen en el edificio máquina titulada del Caño; cuya subasta se verificará por juegos ó surtidos, y los demás efectos individualmente, y por el precio en que ha sido justipreciado, cuyos antecedentes obran en poder de dicho Notario.

Alcoy, 14 Julio 1879.



REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO

DE LOS

Sres. Garcia, Santonja y compañía.

Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera. Este licor es la preparacion que con preferencia usan los profesores.

Hemos retado al Sr. Bardou á someter su papel y el nuestro á un análisis formal.

A los que conozcan el verdadero gusto de la brea les aconsejamos masquen algunos papelitos de ambas clases.

Depósito en casa de E. Poblét, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4. (ES)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razon (TL)

HISTORIA DE LA APARICION

DE LA

SANTÍSIMA VÍRGEN

EN EL MONTE DE LA SALETA,

escrita en presencia de los mas auténticos documentos existentes en el archivo del palacio episcopal y prefectura de Grenoble, y de cuanto se ha publicado sobre el particular hasta el día, por J. M. L. T.—Un tomito en 4.º en rústica, buen papel y esmerada impresion, 4 rs. Se vende en la librería de E. Poblét.

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblét, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» HA RESUELTO EL PROBLEMA dando todos los modelos de sus LEGÍTIMAS MÁQUINAS para coser **Á 10 RS. SEMANALES**

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, poniéndolas así al alcance de todas las fortunas. Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPANIA FABRIL SINGER

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer

CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

ALCOY, 9, -MERCADO, -9.